

## RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO N° 565

**Magíster en Administración de Empresas (MBA)  
Grado de Magíster en Administración de Empresas (MBA)  
Sedes Concepción, jornada weekend (part time), modalidad presencial  
Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial  
Santiago, jornada weekend (part time), modalidad presencial  
Universidad del Desarrollo**

En la 72.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 6 de enero de 2017, se acordó lo siguiente:

### VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Profesional.
- El Formulario de Antecedentes presentado por el programa de Magíster en Administración de Empresas (MBA) impartido por la Universidad del Desarrollo.
- El Informe de Autoevaluación presentado por el programa.
- El Informe de Visita elaborado por los pares evaluadores que visitaron el programa de Magíster en Administración de Empresas (MBA) impartido por la Universidad del Desarrollo, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por el programa al informe de visita, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 72, de fecha 6 de enero de 2017 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

### TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el programa de Magíster en Administración de Empresas (MBA) impartido por la Universidad del Desarrollo, se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de programas de magíster administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de programas de magíster de carácter profesional, autorizadas por la CNA.

3. Que, con fecha 30 de marzo de 2016, el Rector Sr. Federico Valdés Lafontaine, representante legal de la Universidad del Desarrollo y la Gerente General Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación del programa.
4. Que, con fecha 7 de noviembre de 2016 el programa presentó a Acredita CI, el Formulario de Antecedentes del programa y su Informe de Autoevaluación.
5. Que, con fecha 6 y 7 de diciembre de 2016, el programa de Magíster en Administración de Empresas (MBA) impartido por la Universidad del Desarrollo fue visitado por un comité de dos pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometido a la consideración del programa.
6. Que, con fecha 21 de diciembre de 2016 el comité evaluador emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Profesional y los propósitos declarados por el programa y la institución en la cual se imparte.
7. Que, con fecha 21 de diciembre de 2016, dicho Informe fue enviado al programa para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 4 de enero de 2017, el programa de Magíster en Administración de Empresas (MBA) impartido por la Universidad del Desarrollo envió a la Agencia sus comentarios respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, las que fueron informadas a dicho comité.

#### **CONSIDERANDO:**

- I. Que, del proceso de acreditación anterior, Acuerdo de Acreditación N° 87 del 9 de diciembre de 2010, emitido por Acredita CI, y con respecto a las debilidades allí indicadas, se constata que el programa superó todas las debilidades.
- II. Que, las fortalezas del proceso de acreditación anterior se mantienen.
- III. Que, del resultado del actual proceso evaluativo del programa, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y las debilidades asociadas a cada uno, son los que se detalla a continuación:

##### **a) Definición conceptual**

El programa inició sus actividades en el año 1997 con la misión de formar líderes y emprendedores que puedan destacar como gestores de cambio y creación de valor, tanto en su entorno laboral como social, lo cual le otorga un carácter profesional que mantiene en la actualidad.

## **b) Contexto institucional**

El plan de desarrollo de la Universidad considera, entre otros asuntos, la formación de postgrado y el desarrollo de investigación en áreas focalizadas. La Universidad ha establecido como uno de los sellos principales y diferenciadores de su Proyecto Educativo el emprendimiento, actividad que es fundamental en la Facultad de Economía y Negocios –de la cual depende el programa– lo que le otorga una pertinencia plena al programa en relación a su contexto institucional. La Dirección de Postgrado, dependiente de la Vicerrectoría de Postgrado e Investigación, es la encargada de la definición, implementación y supervisión de las políticas, normas y procedimientos que rigen la formación de postgrado en la Universidad. La gestión del programa es apoyada por unidades institucionales especializadas en diferentes ámbitos.

El programa es dirigido por su director académico y cuenta con el apoyo de un Comité Académico. Recientemente el programa implementó instancias de participación en conjunto con el cuerpo de profesores para la gestión y toma de decisiones. Sin embargo, falta evidencia de una mayor participación de los profesores en ellas.

### **Fortalezas**

La gestión del programa es apoyada por unidades institucionales especializadas en diferentes ámbitos.

### **Debilidades**

Falta una mayor participación de los profesores en las instancias de gestión del programa.

## **c) Características y resultados del programa**

El objetivo del programa es formar graduados que sean *“agentes de cambio dentro de una empresa o a través de la creación de un nuevo negocio”*. El perfil de egreso enfatiza los conocimientos para el emprendimiento, innovación y administración. El objetivo del programa y el perfil de egreso son coherentes entre sí y reflejan el carácter profesional del programa.

La política institucional de revisión del perfil de egreso es cada cinco años, siendo el último proceso de revisión realizado el año 2014.

Las líneas de desarrollo del programa son *“emprendimiento e innovación”, “economía”* y *“administración”*, las que se han ido consolidando en el tiempo, están sustentadas por el cuerpo académico y tienen apoyo por los centros de investigación de la Facultad para su desarrollo.

El proceso de admisión está reglamentado y los requisitos de postulación son públicos. Como requisito, los postulantes deben tener tres años de experiencia

laboral. Si bien hay criterios de selección, los antecedentes de los postulantes no son ponderados.

El plan de estudios está constituido por 34 asignaturas organizadas en seis módulos, con una carga académica equivalente a 63 SCT. Las asignaturas permiten a los alumnos una formación integral en las tres líneas de desarrollo del programa, en consistencia con el perfil de egreso. El plan de estudios es el mismo para las dos jornadas en que se dicta el programa.

La actualización del plan de estudios recae en el Comité Académico. Desde el año 2016 se incorporaron asignaturas electivas al plan de estudios, orientados a favorecer la especialización de los alumnos.

La actividad de graduación consiste en el desarrollo de un proyecto de emprendimiento, el que corresponde a la creación de un proyecto de negocios del interés personal del alumno. El trabajo es individual, pero se fomenta que los alumnos trabajen en equipo de forma de favorecer el intercambio de experiencias entre ellos. Una vez que los alumnos concluyen sus asignaturas, tienen un plazo de dos años para concluir su actividad de graduación.

La actividad de graduación es un aporte al campo profesional y refleja el logro del perfil de egreso y de los objetivos del programa por parte de los graduados.

El programa es exitoso en la retención y graduación de los alumnos en ambas sedes. Entre las cohortes 2006 a 2015 solo un 6% de los alumnos dejó el programa. A su vez la tasa de graduación se encuentra sobre un 90%.

Hay mecanismos institucionales para el seguimiento de los graduados. El programa encuesta a los graduados para conocer si han experimentado cambios en sus puestos laborales.

#### **Fortalezas**

El programa tiene una demanda permanente y consolidada de postulantes, lo que es un indicador positivo de su posición entre programas de características similares.

El programa es reconocido en el medio por su enfoque práctico, la diversidad profesional de sus alumnos y su fuerte orientación y sello en emprendimiento e innovación.

#### **Debilidades**

Los antecedentes de los postulantes no son ponderados.

#### **d) Cuerpo académico**

El cuerpo académico está formado por 19 profesores del Núcleo, 37 profesores colaboradores y siete profesores visitantes. En su conjunto el cuerpo académico es pertinente a los objetivos del programa.

De los profesores del Núcleo, nueve satisfacen las orientaciones de productividad del Comité de Ciencias Económicas y Administrativas de la CNA. Los profesores colaboradores y visitantes tienen una participación relevante en ámbitos profesionales, por lo que son un aporte a la formación de los alumnos.

La Universidad ha definido procedimientos formales para la incorporación de los profesores al cuerpo académico. Sin embargo, no se constata la utilización de ello por parte del programa.

No hay normas para la incorporación de los profesores al Núcleo. Tampoco hay criterios para la conformación del cuerpo de directores de las actividades de graduación de los alumnos.

Existe un proceso de evaluación del desempeño académico de los profesores así como una encuesta a los alumnos para la evaluación de la docencia de sus profesores.

#### **Fortalezas**

Los profesores colaboradores y visitantes tienen una participación relevante en ámbitos profesionales, por lo que son un aporte a la formación de los alumnos.

#### **Debilidades**

El programa no utiliza los procedimientos institucionales para la incorporación de los profesores al cuerpo académico.

No hay normas para la incorporación de los profesores al Núcleo. Tampoco hay criterios para la conformación del cuerpo de directores de las actividades de graduación de los alumnos.

#### **e) Recursos de apoyo**

En ambas sedes las instalaciones utilizadas por el programa son de calidad y adecuadas al logro de sus propósitos. Los recursos bibliográficos son adecuados, están actualizados, y los alumnos y profesores tienen acceso a bases de datos y recursos digitales.

La Universidad mantiene una fluida vinculación con prestigias universidades extranjeras en el campo de la administración y los negocios. Hay convenios con la Universidad de Stanford y el Babson College, que han tenido impacto en la propuesta formativa del programa.

El programa cuenta con un Comité Asesor Empresarial que colabora aportando con una mirada desde la industria.

### **Fortalezas**

Los convenios con la Universidad de Stanford y el Babson College han tenido un impacto positivo en la propuesta formativa del programa.

### **Debilidades**

No hay debilidades en este criterio.

## **f) Capacidad de autorregulación**

El programa cuenta con los recursos para cumplir con la propuesta formativa y el logro del perfil de egreso en los alumnos en ambas sedes.

La Facultad de Economía y Negocios tiene procedimientos para el aseguramiento de la calidad con impacto directo en el programa, acciones que son apoyadas por la Dirección de Aseguramiento de Calidad de la Facultad así como por unidades centrales dependientes de las vicerrectorías. Estas acciones tienen efectos en ambas sedes y modalidades.

El Plan de Desarrollo y Agenda Estratégica de Postgrado de la Facultad ha permitido orientar el desarrollo del programa en los últimos años, con una clara intención en el fortalecimiento del cuerpo académico y las actividades de docencia, la aplicación de mecanismos de revisión y actualización de la propuesta formativa, así como el aseguramiento de la calidad a partir de procesos de acreditación externos, tanto nacionales como extranjeros.

El programa ha incorporado acciones de mejora a partir de los resultados de los procesos de acreditación a los que se ha sometido. Del actual proceso de autoevaluación, el programa identificó debilidades y diseñó un plan de mejoras con acciones atingentes a la superación de ellas.

### **Fortalezas**

La planificación estratégica de la Facultad de Economía y Negocios orienta significativamente las actividades del programa y proyecta su desarrollo a futuro.

Las unidades de apoyo transversal permiten dar soporte y sustentabilidad a los mecanismos de aseguramiento de la calidad del programa.

### **Debilidades**

No hay debilidades en este criterio.

**IV. SE ACUERDA**

El Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de Acredita CI ACUERDA:

- a) Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Administración de Empresas (MBA) impartido por la Universidad del Desarrollo cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- b) Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Magíster en Administración de Empresas (MBA) impartido por la Universidad del Desarrollo, en sus sedes Concepción, jornada weekend (part time), modalidad presencial; Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial; Santiago, jornada weekend (part time), modalidad presencial, por un plazo de ocho (8) años, período que inicia el 6 de enero de 2017 y culmina el 6 de enero de 2025.
- c) Que, transcurrido el plazo de ocho años, el programa de Magíster en Administración de Empresas (MBA) impartido por la Universidad del Desarrollo podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, para lo cual cuenta con 10 días hábiles desde la notificación de esta Resolución.

Para el siguiente proceso, el programa de Magíster en Administración de Empresas (MBA) impartido por la Universidad del Desarrollo, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.

  


**MARGARITA MAHNCKE TORRES**

Presidenta (S) del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio

  


**JESSICA PIZARRO CONTRERAS**

Representante legal de Acredita CI S.A.